



Registrada en Planta y ficha  
Cueto

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de mayo de 1987.

Expediente N° 8.074/87.

RES. N° 124/87.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diversos cargos docentes interinos y temporarios de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que las Comisiones Asesoras designadas al efecto dictaminaron sobre el particular, según consta a fs. 99, 101, 104 de estos actuados;

Que, las presentes actuaciones han sido sometidas a consideración del Consejo Directivo, el cual en su sesión ordinaria del 29 de abril de 1987 ha resuelto aprobar lo actuado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
( en sesión ordinaria del día 29 de abril de 1987 )

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Designar interinamente a la ING. SUSANA ZAPIOLA - D.N.I. N°13.346.378 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 4 de mayo de 1987 y hasta el 31 de julio del cte. año.

ARTICULO 2° : Designar interinamente a la LIC. MARCELA A. FORTUNY - D.N.I. N° 14.303.455 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 4 de mayo de 1987 y hasta el 31 de julio de 1987.

ARTICULO 3° : Designar interinamente a la Com.Univ.ADRIANA E. BINDA - D.N.I. N° 16.883,968, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE, para las asignaturas COMPUTACION I y II, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, desde el 4 de mayo de 1987 .

ARTICULO 4° : Dejar debidamente establecido que si los cargos antes mencionados se cubrieren por la vía del concurso, las presentes designaciones habrán de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 5° : Imputar las presentes designaciones a , para Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva a una partida de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva para Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva a una partida de Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva y para J.T.P. - Dedicación Simple a una partida de J.T.P. Simple, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 6° : Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondien-//



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..//

RES. N° 124/87.

te a su legajo personal dentro de las 48 (cuarenta y ocho ) horas de recibida // la presente. ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 7° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

adm.

*Estela M. Alurralde*

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*Silvano Locatelli*  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas